



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 293
Pucón, 19/05/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

: HERMANAS MISIONERAS FRANC. DE PURULON Rut 065305530-7
: 41,280 CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS
: CANCELAR EXAMENES PROGRAMA CARDIOVASCULAR,

CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2009.

: 19/05/2009

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1581	09/05/2009	41,280

Anótese comuníquese y Archívese.

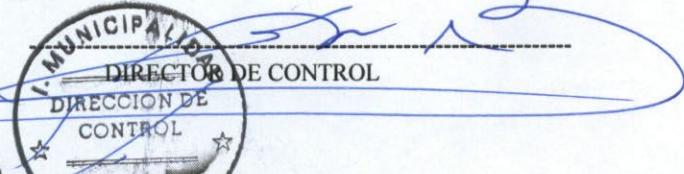
Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-06-000-000-000	Programa Cardiovascular	41,280	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		41,280
	Sumas Iguales	41,280	41,280

REFRENDACION

Cuenta	114-05-06-000-000-000		
Presupuesto Vigente		706,150	
Total Comprometido		706,150	
Total Comprometido		0	

SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADORA MUNICIPAL



Pucón
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
AREA SALUD

Fecha 19/05/2009
Hora 15:52:32

TRASPASO

Comprobante	95	Fecha	19/05/2009
Rut	065305530-7	Nombre	HERMANAS MISIONERAS FRANC.DE PURULON
Departamento	PROGRAMA	Centro Costo	
Tipo Doc.	FACTURA	Numero Doc.	1581
Glosa	CANCELAR EXAMENES PROGRAMA CARDIOVASCULAR, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2009.		

Banco	BCO. ESTADO SALUD	Nº Cheque	Fecha Cheque	/ /
Decreto pago		Nº Egreso		

DETALLE DEL COMPROBANTE

Código Cuenta	Descripción	Debe	Haber
114-05-06-000-000-000	Programa Cardiovascular		41,280
214-05-06-000-000-000	Programa Cardiovascular	41,280	
	Total	41,280	41,280



D.A.F.

CONTROL

D.P.: 293
E.P.: 293
T: 95

HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PURULÓN

HOSPITAL
URUGUAY 325
FONO (45) 441177 · FAX (45) 441609
PUCÓN
COMUNA DE PUCÓN

R.U.T. 65.305.530-7

Factura de Ventas y Servicios No Afecto o Exentos de I.V.A.

Nº 01581

S.L.L. VILLARRICA

Pucón, 09 de MAYO de 2009

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON

Dirección: AV. BDO. OHIGGINS N° 483

Community PUCON • BOSE MIGUEL VILLAREAL • G.

Por lo siguiente:

Á: HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PIRULÓN

Deba

Son: Cuarenta y un mil doscientos ochenta pesos 00/100- TOTAL

S E ÁO

S 41.280

Cancelado, de FRANCISCANAS

1-200

Nombre Rene Ab
Recinto depto. salin

Abonto S.N. DE PURULON
CAS. 5D - PUCON R.U.

A circular blue ink stamp. The outer ring contains the text "CIPALIDAD" at the top and "DE PUCON" at the bottom. In the center, it says "FINANZAS" above "Depto. Salud". Below this, the date "2 de Mayo 1982" is stamped. There are two small five-pointed stars, one on each side of the central text.

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) pre

ORIGINAL CLIENTE

EP. 9.8
EP. 5.3
EP. 7.4

HERMANAS MISIONERAS
FRANCISCANAS DE PUERTO

HOSPITAL

URUGUAY 333

Teléfono (42) 4411600

PUCÓN

COMUNA DE PUCÓN

R.U.T. 65.305.530-5

Fechas de Visitas y Servicios
No Afecto o Exentos de I.V.A.

Nº OT-281

S.I.I. - VILLAGRICA

RUT 65.305.530-5

Categoría: PUCÓN

Dpto:

TOTAL

Recibo Firma:

41.580

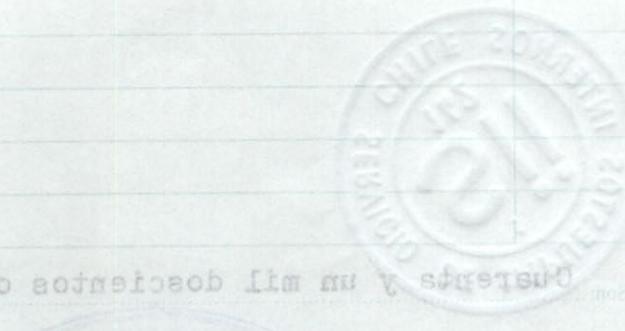
MUNICIPALIDAD DE PUCON	
D. E. P. L. A. M. E. N. T. O. D. E. S. A. L. D.	
Nº DE REGISTRO	961
FECHA DE ENTRADA	13.05.09
FECHA DE SALIDA	
DEPTO.	One Contabilidad Salud



TOTAL

Recibo Firma:

41.580





FOLIO	RUT	NOMBRE	EDAD	SEXO	FECHA	CÓDIGO	PRESTACIÓN	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1317331			50	F	08/04/2009	306038		1	1690	1690
1317329			50	F	08/04/2009	302047		1	860	860
1317330			50	F	08/04/2009	302067		1	890	890
1321052			48	F	14/04/2009	302067		1	890	890
1321053			48	F	14/04/2009	306038		1	1690	1690
1321051			48	F	14/04/2009	302047		1	860	860
1322095			48	F	15/04/2009	306038		1	1690	1690
1322093			48	F	15/04/2009	302047		1	860	860
1322094			48	F	15/04/2009	302067		1	890	890
1322089			47	F	15/04/2009	302047		1	860	860
1322090			47	F	15/04/2009	302067		1	890	890
1322091			47	F	15/04/2009	306038		1	1690	1690
1333366			52	F	27/04/2009	302047		1	860	860
1333367			52	F	27/04/2009	302067		1	890	890
1333368			52	F	27/04/2009	306038		1	1690	1690
1333318			59	F	27/04/2009	306038		1	1690	1690
1333316			59	F	27/04/2009	302047		1	860	860
1333317			59	F	27/04/2009	302067		1	890	890
1333403			56	F	27/04/2009	306038		1	1690	1690
1333401			56	F	27/04/2009	302047		1	860	860
1333402			56	F	27/04/2009	302067		1	890	890
1333394			46	F	27/04/2009	302067		1	890	890
1333395			46	F	27/04/2009	306038		1	1690	1690
1333393			46	F	27/04/2009	302047		1	860	860
1333354			52	M	27/04/2009	306038		1	1690	1690
1333352			52	M	27/04/2009	302047		1	860	860

1333353			52	M	27/04/2009	302067		1	890	890
1333345			49	F	27/04/2009	306038		1	1690	1690
1333346			49	F	27/04/2009	302067		1	890	890
1333344			49	F	27/04/2009	302047		1	860	860
1333332			47	F	27/04/2009	306038		1	1690	1690
1333330			47	F	27/04/2009	302047		1	860	860
1333331			47	F	27/04/2009	302067		1	890	890
1335476			47	F	28/04/2009	302047		1	860	860
1335477			47	F	28/04/2009	302067		1	890	890
1335478			47	F	28/04/2009	306038		1	1690	1690

TOTAL \$ 41280

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 2963-1

PUCON, 22 NOV 2007

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N°2678 de fecha 06 de Diciembre de 2006, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Salud Municipal para el año 2007.

2.- El Decreto Exento N° 2494 de fecha 12 de septiembre de 2007, que aprueba las bases las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos, Términos Técnicos de Referencia y el Llamado a licitación Pública la Propuesta pública, para la contratación de suministro de toma exámenes de: "Laboratorios Básicos y Cardiovascular, de Radiografías y Ecografías Abdominal".

3.- La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio del 2003, Ministerio de Hacienda.

4.- El Decreto Supremo N° 250 de fecha 09 de Marzo del 2004, que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el dia 24 de Septiembre del 2004.

5.- El Decreto Exento N° 2494 de fecha 12 de septiembre de 2007, que aprueba las bases las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos, Términos Técnicos de Referencia y el Llamado a licitación Pública la Propuesta pública, para la contratación de suministro de toma exámenes de: "Laboratorios Básicos y Cardiovascular, de Radiografías y Ecografías Abdominal".

6.- El Llamado a Licitación Pública N° 2387-31-LE07 de fecha 05/10/07.

7.- El Acta de apertura de la Propuesta la Propuesta pública, para la contratación de suministro de toma exámenes de: Laboratorios Básicos y Cardiovascular, de Radiografías y Ecografías Abdominal" de fecha 22/10/07.-

8.- Las ofertas presentadas por Las Hermanas Misioneras Franciscanas de Purulón, la Sociedad Laboratorio Clínico Araucanía limitada, el Laboratorio Clínico Pucón.

9.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con un contrato de suministros para la realización de exámenes de laboratorios básicos y de cardiovascular, de radiografías y ecografías abdominales que beneficie a los pacientes atendidos por el Departamento de Salud.

DECRETO:

1.- ADJUDIQUESE, la Propuesta pública, para la contratación de suministro de toma exámenes de: "Laboratorios Básicos y Cardiovascular, de Radiografías y Ecografías Abdominal", a las Hermanas Misioneras Franciscanas de Purulón RUT N° 65.305.530-7, la Sociedad Laboratorio Clínico Araucanía limitada RUT N° 77.016.550-4, el Laboratorio Clínico Pucón RUT N° 8.444.042-6.

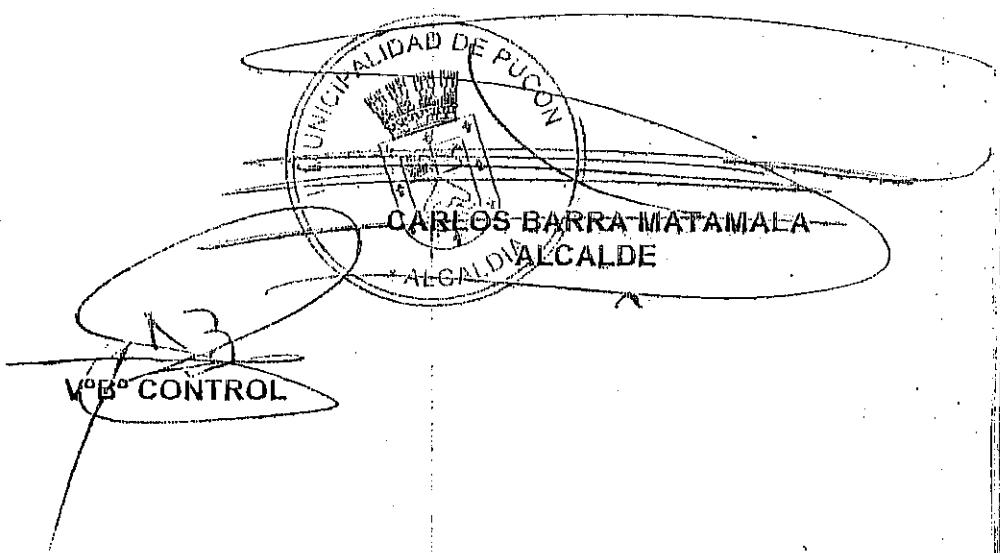
2.- APRUEBESE, los contratos de suministros para la contratación de suministro de toma exámenes de: "Laboratorios Básicos y Cardiovascular, de Radiografías y Ecografías Abdominal", suscrito entre:

- La Municipalidad de Pucón y las Hermanas Misioneras Franciscanas de Purulón RUT N° 65.305.530-7.
- La Municipalidad de Pucón y la Sociedad Laboratorio Clínico Araucanía limitada RUT N° 77.016.550-4.
- La Municipalidad de Pucón y el Laboratorio Clínico Pucon RUT N° 8.444.042-6.

3.- IMPÚTESE el costo a la cuenta complementaria 13.16.00 "Aplicación de Fondos", de los programas de Laboratorios Básicos, Cardiovascular, Resolutividad en APS y del Programa de Apoyo Radiológico

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

MATILDE MATUS
MATEILA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL
CON



Ruth
CBM/GMR/POM/RHLL/rasm.-
DISTRIBUCIÓN:

- OFICINA DE PARTES
- DEPTO. SALUD
- INTERESADOS(3)

VºB CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En Pucón, a 25 de Octubre de 2007, entre la Municipalidad de Pucón Rut. N° 9.191.600-6, representada por su alcalde Don Carlos Barra Matamala Rut. N° [REDACTED] ambos con domicilio legal en O'Higgins 483 de esta ciudad, en adelante "La Municipalidad" y las Hermanas Misioneras Franciscanas de Purulón, Rut N° 65.305.530-7, representada por Sor Augusta Roth Schweiger, Rut N° [REDACTED] ambas con domicilio en calle Uruguay N° 325, de Pucón, en adelante "El Hospital San Francisco de Pucón", se ha convenido lo siguiente:

Primerº : "La Municipalidad" a través del Departamento de Salud, como organismo coordinador y ejecutor de los programas de Apoyo a la Gestión de Salud para la ejecución de los de programas de: Laboratorios Básicos y Cardiovascular, Resolución de Especialices Medicas y apoyo radiológico; en consideración a lo dispuesto en las bases del llamado de licitación pública para la contratación de suministro para la toma de exámenes de laboratorio básico y de cardiovascular, de radiografías y ecografías abdominales de fecha 12 de septiembre del 2007 y los convenios suscritos entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio de Salud Araucanía Sur con fecha 12 de marzo, 02 de Abril y 02 de junio del presente año, se contrata los servicios del "El Hospital San Francisco de Pucón" para la toma de exámenes de laboratorios básicos y de cardiovascular, toma de radiografías y ecografías abdominal destinados a pacientes atendidos por el Departamento de Salud Municipal que estén debidamente inscrito y que sean beneficiarios de estos programas.

Segundo : "El Hospital San Francisco de Pucón", realizará los exámenes y toma de radiografías y ecografías abdominales indicados en el anexo adjunto, solo previa presentación de una solicitud individualizada para tal efecto y extendida por un profesional del Departamento de Salud Municipal.

Tercero : "La Municipalidad" pagará mensualmente al "El Hospital San Francisco de Pucón", previa presentación de la factura correspondiente, la cual deberá ser acompañada por un listado que individualice a cada uno de los pacientes atendidos, tipo de examen realizado y, diagnóstico cuando se requiera, este informe deberá ser visado por el director del Departamento de Salud, y un(a) Profesional del área de salud, jefe(a) de programa quien deberá acreditar el fiel cumplimiento del presente contrato de suministros.

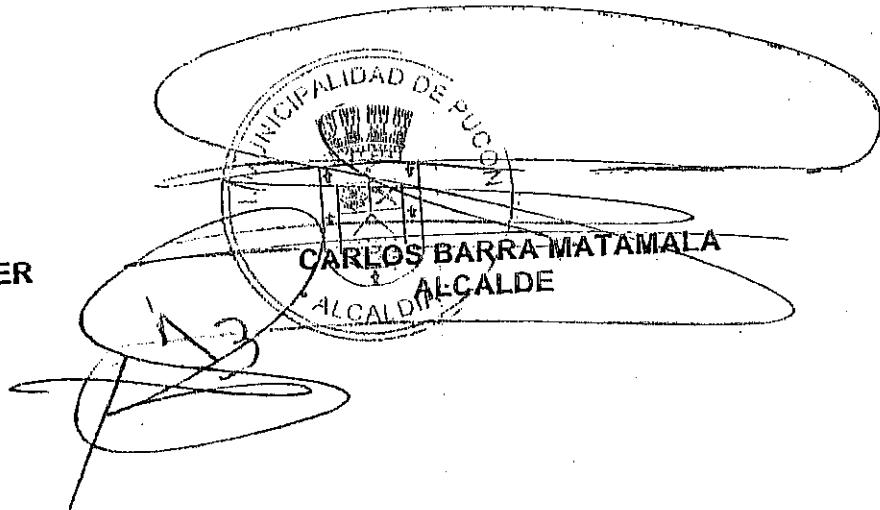
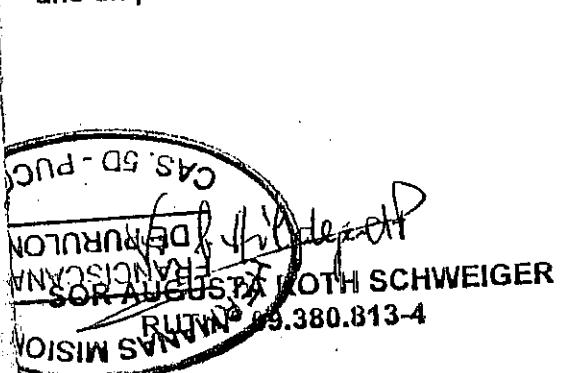
Cuarto : El presente convenio tiene vigencia a contar del 23 de octubre del presente hasta el 31 de diciembre del 2007, pudiendo postergarse hasta por dos períodos sucesivos nuevamente con la sola voluntad de las partes, siempre y cuando los montos involucrados acumulados no superen las 1000 UTM.

Las partes podrán ponerle término al contrato por anticipado en común acuerdo o unilateralmente por escrito con 30 días de anticipación al periodo vigente y sin derecho a indemnización alguna.

Quinto : Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Pucón y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales.

Sexto : Con todo, el presente contrato deberá sancionarse mediante decreto Alcaldicio, sin el cual no tendrá validez su vigencia y para todos los efectos se considerará parte integrante del presente contrato.

Séptimo : El presente contrato, se firma en cinco ejemplares de igual tenor quedando uno en poder de "El Hospital San Francisco de Pucón", y cuatro en poder de "La Municipalidad".



Apertura Electrónica Adquisición

[Rechazar
Requisitos Administrativos](#)[Resultado de Apertura
Administrativa](#)[Aceptar o Rechazar
Requisitos Técnicos](#)[Acta de Apertura Técnica](#)[Apertura Ec...](#)

Resultado de Apertura Administrativa

La Apertura Administrativa fue realizada con éxito.

Ya puede continuar con la Apertura Técnica.

[Volver a Apertura](#) [Salir](#)

Apertura Administrativa

Fecha de Apertura:

Lunes, 22 de Octubre de 2007 Hora: 16:22:08

Fecha de Consulta:

Lunes, 22 de Octubre de 2007 Hora: 16:22:08

Código del Acta:

Código: E6D7 5959 64F5 0841 B8A8 5A59 15CD EE12 A639 EE6E 2331033

Resumen de la Adquisición 2389-31-LE07

Nº de Adquisición	2389-31-LE07
LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS	
Adquisición	Adjudicación múltiple sin emisión automática de acta
Categoría	Cerrada
Moneda	Peso chileno
Organismo	Departamento de Salud / raburto
Fecha publicación	05-10-2007 18:10:08
Fecha cierre	19-10-2007 17:00:00
Fecha adjudicación	
Nº de Ofertas recibidas	3

Resumen de Apertura

	Nombre Oferta	Fecha Oferta	* Aceptar/Rechazar Requisitos
16	MARIS CICARELLI	LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS 19-10-2007 15:58:58	Oferta Aceptada
07	SIMISIONERAS LAS DE PURULON	Hospital San Francisco Pucón 19-10-2007 11:02:55	Oferta Aceptada
04	Laboratorio clínico ltda	LABORATORIO CLINICO ARAUCANIA LTDA 19-10-2007 16:56:25	Oferta Aceptada



ANEXO N° 3
OFERTA ECONOMICA

Nº	CANASTA DE EXAMENES DE LABORATORIO ATENCION PRIMARIA	
	DETALLE DE EXAMENES REQUERIDOS	PRECIO UNITARIO DE EXAMENES
	HEMATOLOGIA	
1	HEMATOCRITO	400
2	HEMOGRAMA	1.800
3	RECUENTO LEUCOCITOS	400
4	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION	310
5	RECUENTO DE PLAQUETAS	710
6	RECUENTO DE RETICULOCITOS	590
7	TIEMPO D EPROTROMBINA	1.100
	BIOQUIMICA	
8	a) SANGRE	
9	COLESTEROL TOTAL	840
10	FOSFATASAS ALCALINAS	820
11	GLUCOSA	780
12	TRANSAMINASAS PIRUVICA	1.160
13	UREA	700
14	ACIDO URICO	970
15	DILUCCION TOTAL Y CONJUGADA	900
16	CREATININA	790
17	DEPURACION DE CREATININA	1.800
18	GLUCOSA POST CARGA	700
19	COLESTEROL HDL	1.220
20	PROTEINAS TOTALES	800
21	TRANSAMINASA OXALOACETICA	1.160
22	TRIGLICERIDOS	1.070
	b) ORINA	
23	ORINA COMPLETA	1.120
24	DETECCION DE EMDARAZO	1.520
25	GLUCOSURIA	700
26	SEDIMENTO URINARIO	650
27	CRATININURIA	900
28	CUERPOS CETONICOS	900
29	ALBUMINA	1.790
30	PROTEINAS TOTALES	1.040
	c) DEPOSICIONES	
31	DEPOSICIONES	
32	LEUCOCITOS FETALES	710
33	SANGRE EN DEPOSICIONES	710
	INMUNOLOGIA	
34	INMUNOLOGIA	
35	FACTOR REUMATOIDEO	1.600
	MICROBIOLOGIA	
36	a) BACTERIOLOGIA	
37	BACILOSCOPIA ZIEHL NIELSEN (TOMA MUESTRA)	1.520
38	EXAMEN DIRECTO AL FRESCO	900
39	GONOCOCO, MUESTRA, SIEMPRE, DERIVACION	1.790
40	UROCULTIVO, TOMA MUESTRA Y DERIVACION	2.180
41	ANTIDIOGRAMA CORRIENTE	1.660
42	UROCULTIVO, RECUENTO COLONIAS, ANTIDIOGRAMA	2.180
43	RPR O DERIVAR PARA VDRL	1.550
	b) PARASITOLOGIA	
44	COPROPARASITOLOGICO SERIADO	1.050
45	CRYPTOSPORIDIUM PARVUM	5.360
46	EXAMEN DE GRAHAM	1.280
47	EXAMEN GUSANOS, MACROSCOPICO	1.040
48	TRICOMONAS VAGINALIS (EX DIRECTO)	900
49	RASPADO DEL PIEL ACARO TEST	2.400
50	EX.DIRECTO AL FRESCO C/B TINCION	900
51	OTROS	

CANASTA DE EXAMENES DE CARDIOVASCULAR

01	GLICEMIA	700
02	PERFIL LIPIDICO	3.750
03	HEMOGLOBINA GLICOCILADA	2.770
04	TNST DE TOLERANCIA A LA GLUCOSA	3.670
05	COLESTEROL TOTAL	840
06	HEMOGRAMA-VHS	1.000



CANASTA DE EXAMENES RODIOLÓGICOS		
01	PARTES BLANDAS, LARINGE	5.720
02	TORAX SIMPLE(FONTAL Y LATERAL)	11.260
03	ABDOMEN SIMPLE	5.490
04	RENAL SIMPLE	5.270
05	VESICAL SIMPLE O PERIVESICAL	4.560
06	CAVIDADES PERITONICALES	6.130
07	CRANEO(FRONTAL Y LATERAL)	6.470
08	SILLA TURCA(FRONTAL Y LATERAL)	7.530
09	COLUMNA CERVICAL(FRONTAL, LATERAL, U OBLICUA)	6.130
10	COLUMNA CERVICAL(ATLAS Y AXIS)	6.130
11	COLUMNA DORSAL O DORSOLUMBAR LOCALIZADA	7.200
12	COLUMNA LUMBAR O LUMBOSACRA	10.500
13	PELVIS, CADERA O COXOFEMORAL	4.750
14	SACROXIS, ARTICULACIONES SACROILIACA	6.840
15	DRAZO, ANTEBRAZO, COODO, MUÑECA, MANO.	5.490
16	HOMBRO, FEMUR, RODILLA, PIerna, COSTILLA	6.400

ECOGRAFIAS ABDOMINALES		
01	ECOGRAFIA ABDOMINAL	14.730

Apertura Electrónica Adquisición

Aceptar o Rechazar
Requisitos Administrativos

Resultado de Apertura
Administrativa

Aceptar o Rechazar
Requisitos Técnicos

Acta de Apertura Técnica

Apertura Ec

2 Resultado de Apertura Administrativa

La Apertura Administrativa fue realizada con éxito.

Usted ya puede continuar con la Apertura Técnica.

Paso 2 de 5



[Imprimir Acta de Apertura](#) [Salir](#)

Apertura Administrativa



Fecha de Apertura:
Lunes, 22 de Octubre de 2007 Hora: 16:22:08

Fecha de Consulta:
Lunes, 22 de Octubre de 2007 Hora: 16:22:08

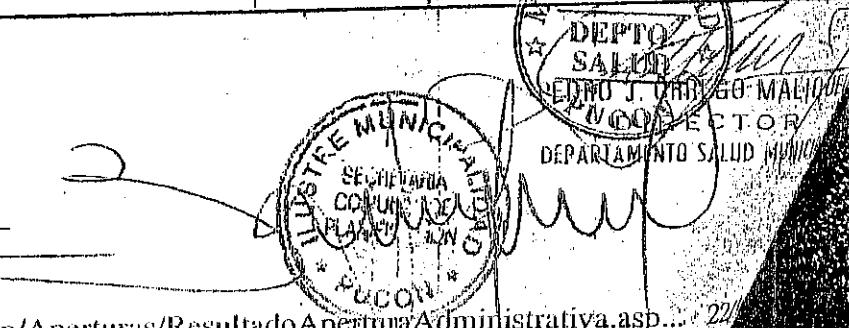
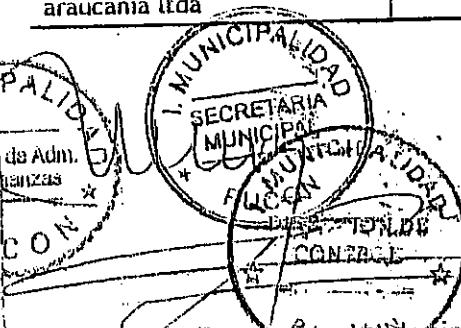
Código del Acta:
Código: E6D7 5959 64F5 0841 B8A8 5A59 15CD EE12 A639 EE6E 2331033

Datos de la Adquisición 2389-31-LE07

Número de Adquisición	2389-31-LE07
Nombre	LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS
Tipo de Adquisición	Adjudicación múltiple sin emisión automática de ofertas
Estado	Cerrada
Moneda	Peso chileno
Comprador	Departamento de Salud / raburto
Fecha de publicación	05-10-2007 18:10:08
Fecha de cierre	19-10-2007 17:00:00
Fecha de adjudicación	
Ofertas Recibidas	3

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Fecha Oferta	* Aceptar/Rechazar Requisitos
8.444.042-6 NELIDA DAMARIS CICARELLI PALMA	LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS	19-10-2007 15:58:58	Oferta Aceptada
65.305.530-7 HERMANAS MISIONERAS FRANCISCANAS DE PURULÓN	Hospital San Francisco Pucón	19-10-2007 11:02:55	Oferta Aceptada
77.016.550-4 sociedad laboratorio clínico araucania ltda	LABORATORIO CLÍNICO ARAUCANIA LTDA	19-10-2007 16:56:25	Oferta Aceptada



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD/

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS CONTRATADOS

En Pucón a 19 de Mayo de 2009. Yo, **Odette Castillo Crot**, R.U.T. N° [REDACTED], Subdirectora del Departamento de Salud Municipal de Pucón, Certifico que las Hermanas Misioneras Franciscanas de Purulón, Hospital San Francisco de Pucón, cumplieron satisfactoriamente con la toma de exámenes correspondientes al **Programa Cardiovascular**, establecidas en el Contrato de Suministro de Prestación de Servicios, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Hospital, el 25 de Octubre de 2007, representado por Sor Augusta Roth Schweiger, aprobado mediante el Decreto Exento N° 2.963 de fecha 23 de Noviembre de 2007.

Lo anterior para el pago de la Factura N° 1581 de fecha 09 de Mayo de 2009, por un monto total de \$ 41.280.- (cuarenta y un mil doscientos ochenta pesos).

ODETTE CASTILLO CROT
SUBDIRECTORA DEPTO. SALUD